

RESOLUCION No. 97.1.1.11 4 5 1

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DIPCO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 4 de junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1205, de 18 de junio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DIPCO CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 19 JUN 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

MV/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1512 del Registro Mercantil tomo 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 2 de Julio de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.